



# CONSIGUE HASTA **7,5**cts./l de descuento en carburante CON LA TARJETA **STAR DIRECT DE CEPSA**

Solicita tu tarjeta profesional **Star Direct de Cepsa** y consigue **descuentos exclusivos** repostando en Cepsa:



**6**cts./l en carburantes de la **gama Star**

**7,5**cts./l en carburantes de alta **gama Óptima**

Y además, esta tarjeta:

- **es gratuita.**
- **no necesita aval bancario:** no es un medio de pago, solo sirve para que puedas beneficiarte del descuento.
- **es compatible con otros descuentos:** este descuento se suma a los que consigas con otras tarjetas, como VISA Cepsa Porque TU Vuelves y la tarjeta El Club Carrefour. Así podrás acumular las ventajas de estos programas.
- **permite desgravar el IVA:** recibes una única factura mensual que, si eres autónomo, podrás presentar en tu declaración.

## SOLICITAR LAS TARJETAS ES MUY SENCILLO



### 1. Rellena e imprime el contrato.

Es imprescindible que rellenes todos los datos. Te aclaramos posibles dudas de los más importantes:

- Si eres autónomo, el nombre de la empresa serán tus datos personales.
- El nombre de la persona responsable puede ser el tuyo propio.
- Como nombre comercial para la tarjeta, puedes poner tu nombre y apellidos o bien el de tu empresa.

- Necesitamos que nos facilites un número de cuenta bancaria. Esta cuenta solo se utilizará para abonar los céntimos de descuento acumulados, en ningún caso se emitirán cargos en ella.
- Debes definir el número de tarjetas asociadas a la cuenta. Se vinculan a matrículas de vehículos y podrás incluir todas las tarjetas que necesites.



2. Firma el contrato STAR, escanéalo y envíalo por e-mail a [csdpdm@cepsa.com](mailto:csdpdm@cepsa.com)



3. Por último, envía el contrato original por correo postal a Cepsa CARD, S.A. Paseo de la Castellana, 259-A. CP 28046, Madrid.



4. En un plazo aproximado de 10 días, recibirás en el domicilio indicado la tarjetas o las tarjetas que hayas solicitado.

## LOS DESCUENTOS SE INGRESAN EN TU CUENTA

El importe de los descuentos se ingresa, a mes vencido, en la cuenta bancaria que hayas indicado. En esa transferencia se incluyen todos los céntimos acumulados por las diferentes tarjetas.

Los abonos se realizan el día 10 de cada mes, siempre que sean superiores a 5€. En caso de que tus descuentos no alcancen esa cifra, se guardarán para el siguiente ingreso.

## RECIBES UNA ÚNICA FACTURA MENSUAL

En la cuenta bancaria que asocies a la tarjeta **Star Direct de Cepsa**, se generará solamente una factura cada mes. En ella, aparecerá desglosado el IVA que podrás desgravar si eres autónomo.

Si te surge alguna **duda o incidencia**, ponte en contacto con el departamento responsable:



- Teléfono o fax 902 322 110
- Correo electrónico [cepcarco@cepsa.com](mailto:cepcarco@cepsa.com)